

CANCELACIÓN CAUSAS COVID-19:

Si por motivos relacionados con el COVID-19, derivados de la disposición legal o en caso de fuerza mayor, el apartamento no pudiera ser ocupado en las fechas reservadas, viéndose el propietario en la necesidad de anular la reserva, éste se compromete a reintegrar la totalidad de las cantidades abonadas en concepto de reserva y estancia.

Si por motivos relacionados con el COVID-19 y por fuerza mayor los huéspedes no pudieran acudir al establecimiento, el cliente podrá utilizar dicho adelanto para una reserva posterior siempre que haya disponibilidad. En caso de que no fuera posible, el propietario devolverá la cantidad efectuada en concepto de adelanto de reserva siempre que estas circunstancias sean acreditadas convenientemente.

El apartamento ha sido sometido a todos los protocolos de desinfección y limpieza establecidos por la normativa vigente COVID-19 antes de su ocupación. Si durante la estancia en Apartamentos Rurales Inguanzo se diera un caso positivo en COVID-19 de alguno de los inquilinos, éstos serán obligados a comunicarlo de manera inmediata a las autoridades sanitarias y al propietario. En todo caso, finalizada la estancia contratada, el apartamento deberá ser desocupado en su totalidad. Si por motivos sanitarios, tanto de fuerza mayor como de confinamiento o cuarentena, no pudiera serlo, los ocupantes asumirán los gastos que se ocasionaran por prolongación de la estancia en el alojamiento.